

## CONSIDERANDO

Que el Cantón "**SAN FERNANDO**" de la provincia del Azuay, celebra con justo júbilo el **DECIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que por el esfuerzo de sus habitantes, se ha constituido en un floreciente y dinámico cantón del Austro, destacándose como un laborioso sector agrícola y artesanal;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como máximo organismo de la Democracia, en representación de la voluntad popular, recordar las fechas importantes de los pueblos del Ecuador, a fin de incentivar el sentimiento cívico de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar a las Autoridades y al esforzado pueblo del cantón "**SAN FERNANDO**" de la Provincia del Azuay, en su **XVII ANIVERSARIO** de vida política, jurídica y administrativa.

Exaltar reconocer al I. Municipio de San Fernando por su trabajo y desarrollo y a la consecución de días mejores para sus pobladores.

El señor doctor **MIGUEL LOPEZ MORENO**, Diputado por la provincia del Azuay, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que se llevará a efecto por tan grata recordación.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil tres

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

OGM/TA

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
PROSECRETARIO GENERAL